



SECRETARÍA  
DE CULTURA

PRO  
CINE

SECRETARÍA DE CULTURA

FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CINE  
MEXICANO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

## ANEXO 1

### GASTOS PERMITIDOS Y NO PERMITIDOS

#### CONVOCATORIA: “APOYO PARA DESARROLLO DE PROYECTOS CINEMATOGRAFICOS PARA LARGOMETRAJE 2022”

##### GASTOS PERMITIDOS

- Investigación

Honorarios de investigadores, asistentes de investigación, expertos, asesoría, corrección de estilo y redacción de textos, scrip, material de investigación.

- Guión

Honorarios de guión técnico y reescrituras, dibujos de story board, análisis, asesoría, corrección de expertos, traducción de textos, adaptación.

- Equipo técnico

Honorarios de productor, director, scouting de locaciones.

- Teaser

Honorarios de fotógrafo, editor y sonidista, renta de equipo de cámaras y sonido.

- Plan de trabajo

Honorarios para realización de: plan de trabajo, conceptualización visual y sonora, plan de rodaje y el desglose de gastos, calendario y ruta crítica, presupuesto general y desglosado, el flujo de efectivo y el esquema financiero.

- Carpeta de producción

Honorarios del diseño y elaboración de carpeta, corrector de estilo, fotocopias, impresión, encuadernación.

- Administración

Servicio de mensajería, papelería, alquiler de equipo de cómputo, comunicaciones. Honorarios de contador.

- Alimentos, transporte, gasolina.



SECRETARÍA  
DE CULTURA

PRO  
CINE

SECRETARÍA DE CULTURA

FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CINE  
MEXICANO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

## GASTOS NO PERMITIDOS

- Vuelos nacionales e internacionales.
- Facturas de servicios contratados en el extranjero.
  
- Adquisición de bienes que representen un activo fijo.
- Seguros.
- Honorarios de abogados.
- Pago de impuestos y/o contribuciones.
- Renta de espacios para eventos.
- Gastos de marketing y distribución.
- Caja chica, imprevistos o contingencias.
- Gastos generales (alquiler de oficina, luz, agua).
- Gastos bancarios y financieros.
- Gastos en capacitación.